

Boletín



Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854 —Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII, (f. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 58 de 27 Fbro.)

Quinta seccion.

Número 511.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES de la PROVINCIA DE MURCIA

Edicto

El Arrendatario del servicio de la recaudación de contribuciones é impuestos de esta provincia.

Hace saber: Que al objeto de dar cumplimiento á los artículos 35 y 36 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se procederá á la recaudación voluntaria de las contribuciones rústica, urbana, industrial y demás impuestos correspondientes al primer trimestre del año actual en los pueblos, días y horas que á continuación se expresa:

Mes de Marzo.

Zona 6.ª

De 8 mañana á 2 tarde

Centí, el 1.º y 2.
 Lorquí, el 4 y 5.
 Cotillas, el 6 y 7.
 Alguazas, el 12 y 13.
 Molina, del 15 al 18.
 Archena, del 11 al 13.

Zona 3.ª bis.

De 8 mañana á 2 tarde.

Fortuna, del 6 al 9.
 Abanilla, del 1.º al 4.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que los contribuyentes no puedan alegar ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo, que los que no hayan satisfecho sus cuotas en los referidos días, podrán verificarlo sin recargo alguno en los cinco últi-

mos días del mes de Marzo venidero, en el local donde el Recaudador tenga establecidas las oficinas en la capital de la zona.

Murcia á 24 de Febrero de 1912.—El Arrendatario, P. P. P. Guijarro.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda, Angel López Alonso.

Octava seccion

Número 455.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE CARAVACA

Don Deogracias de la Guardia, Juez de primera instancia de esta ciudad de Caravaca.

Hago saber: Que Don Miguel José Martínez Carrasco, vecino de esta ciudad, presentó en este Juzgado escrito á nombre y como apoderado de su madre Doña Maria de los Angeles Garcia Roselló, de la misma vecindad, viuda, propietaria, de mayor edad, promoviendo el expediente á que se refiere el artículo cuatrocientos de la ley Hipotecaria, para acreditar é inscribir el dominio á favor de dicha señora, de las fincas siguientes, que le pertenecen en propiedad:

- 1.ª Una casa de habitación, situada en Caravaca y su calle de Don Fernando, marcada con el número cuarenta y nueve antiguo y nueve moderno, que ocupa una superficie de ciento doce metros cuadrados, consta de planta baja con cuatro habitaciones, cuadra y descubierta y dos pisos.
- 2.ª Un trozo de tierra riego plantado de viña, radicante en el término de esta ciudad y sitio de Carles, que se fertiliza con la hila de la Puente del Caldo, con una cabida al marco de cuatro mil ochocientas varas, nueve celemines y dos cuartillos, equivalentes á veintiséis áreas sesenta centiáreas; linda por el Este testamentaria de Francisco Quintana; Sur con la misma, mediando brazal; Oeste Doña Dolores Cánovas, y Norte testamentaria del Conde de Balazote.
- 3.ª Otro trozo de tierra blanca de riego plantado de viña, con dos higueras y una carrasca, en la misma huerta de Caravaca, en idéntico sitio y riego de la propia hila, que la anterior, con una cabida de una fanega, un cuartillo y sesenta y tres varas, equivalentes á treinta y cuatro áreas sesenta y ocho centiáreas; linda por Este con Juan López y senda de Carles; Sur y Oeste con Doña Dolores Cánovas, y Norte brazal regador.

Habiendo admitido el indicado escrito así como los documentos producidos en corroboración del dominio alegado por la solicitante antes nombrada; convoco por este segundo edicto á las personas ignoradas que tengan cualquier derecho real en los bienes deslindados y aquellas otras á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, á fin de que comparezcan en dicho expediente á alegar su derecho dentro del término de ciento ochenta días, que han empezado á contarse desde el catorce de Diciembre último, día siguiente al en que se publicó el primer edicto en el *Boletín oficial* de Murcia y su provincia.

Dado en Caravaca á diez y siete de Febrero de mil novecientos doce.—Deogracias de la Guardia.—El Secretario, Vicente Isaac.

ANUNCIOS OFICIALES

FERROCARRIL DE ALCANTARILLA Á LORCA

Aviso al público.

Existiendo en los muelles de este ferrocarril algunas expediciones anteriores al mes de Diciembre último, que no han sido recogidas por sus consignatarios, se avisa al público por *tercera vez*, para que las personas que se crean con derecho á la recogida de alguna de dichas partidas, se sirva verificarlo en el término de ocho días, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio; transcurridos se procederá á su venta en pública licitación.

Las mercancías se hallan de manifiesto en la estación de Lorca de este ferrocarril, todos los días de ocho á doce de la mañana.

Lorca 29 de Febrero de 1912.

ADMINISTRACIÓN DEL ARRIENDO DE CONSUMOS DE CARTAGENA

ANUNCIO

Desde el día primero de Marzo próximo al veinte del mismo, se halla abierta la cobranza del periodo voluntario de la cuota correspondiente al primer trimestre del corriente año por los conciertos y reparto de consumos de la zona del extrarradio de este término municipal no administrada, en las oficinas de esta Administración sita en la calle del Aire núm. 30, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Se advierte que pasados los días señalados para la cobranza incurrirán los morosos en el apremio que por Instrucción les corresponda.

Cartagena 26 de Febrero de 1912.—El Administrador, Martín Reboillo.

EDICTO

Término municipal de Cartagena.—Provincia de Murcia.—Impuesto de carruajes de lujo y caballerías.—Primer trimestre de 1912.

Don Ernesto Martínez y López, Arrendatario del impuesto de carruajes de lujo y caballerías de este término municipal.

Hago saber: Que en el *Boletín oficial* de la provincia, se hizo pública la siguiente

Providencia:

No habiendo satisfecho dentro del plazo reglamentario los contribuyentes que se citan en la precedente certificación el importe de sus descubiertos respectivos, por la presente se les declara incursos en el primer grado de apremio con el recargo del 5 por 100 sobre sus débitos, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 47 y 50 de la vigente Instrucción de procedimientos; en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el art. 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargo referido, se pasará al segundo grado de apremio, conforme lo determinado en el art. 66 de dicha Instrucción.

Publiquese ésta en el *Boletín oficial* y hágase entrega de las certificaciones al Arrendatario del impuesto, quien firmará el recibí en una de las facturas que por duplicado se han de acompañar.

Y á los efectos de cumplimentar lo que preceptúa el art. 52 de la mencionada Instrucción, se hace constar por medio de este edicto el derecho que asiste á los contribuyentes, para solventar sus descubiertos con el recargo que se menciona en la preinserta providencia, dentro del plazo de tres días á contar desde el 1 al 3, ambos inclusive del próximo mes de Marzo, durante todos los días laborables, y de ocho de su mañana á seis de su tarde, en el local de esta oficina recaudatoria, sita en esta población, plaza de San Francisco, núm. 8, bajo.

Dado en Cartagena á veintisiete de Febrero de mil novecientos doce. El Arrendatario, Ernesto Martínez.

INDICE

de las materias contenidas
en los
BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente
mes de Febrero de 1912.

Día 1.º—Núm. 28.

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncios de registros mineros «San Antonio», en el término de Mazarrón y una demasía para la mina «San Lázaro» del término de La Unión.

—Anuncio del Distrito forestal, para subasta de 1.763 pinos de la Sierra del Carche, término de Jumilla.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de unos sacos para envases de minerales.

Quinta seccion.—Relación de los contribuyentes por industrial del pueblo de Pacheco.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 9.ª, contra D.ª Josefa Cascales Truque.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Mula, Calasparra, Abanilla y Pinatar, llamando a los mozos que se relacionan en estos edictos, por estar comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de La Unión, contra D.ª Isabel Céspedes Sánchez y otros.

—Citaciones de los Juzgados de La Unión y Lorca, llamando a Diego García Exposito y otros y a Vicenta García Ortega.

—Requisitorias de los Juzgados de los Juzgados de La Unión, Mula y Caravaca, contra José Muñoz Muñoz, Gregorio Amor García (a) Pucheros, y José Moya Giménez (a) Pan de higo.

—Certificación de la constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Blanca.

—Anuncios del Arrendatario de los consumos de Cartagena y de la Sociedad Mutua Española de Zaragoza.

Día 2.—Núm. 29

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, que las provincias que tengan concierto económico con el Estado, las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes que deben formarse, las redactarán los Fieles Contrastados, con cuantos datos tengan de años anteriores y puedan obtener de los Alcaldes y otras Autoridades.

—Anuncio para provisión por concurso de una plaza de Profesor de ascenso del 7.º grupo, vacante en la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias).

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Anuncio de registro de la mina «Sorpresa», en término de Mazarrón.

Tercera seccion.—Distribución de fondos de la Excm. Diputación provincial de Murcia, para el mes de Enero del corriente año.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, para subasta de tres barriles de vino tinto.

—Otro del Parque administrativo de suministro de Cartagena, señalando la fecha para adquisición de artículos de inmediato consumo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de Contribuciones de la zona 4.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Ceutí, Alcantarilla y Alguazas, citando a los mozos que se relacionan en dichos edictos, por estar comprendidos en el actual reemplazo del Ejército é ignorarse su paradero.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla,

para subasta de arriendo del Teatro Concha Sierra.

—Edicto de la Alcaldía de Ricote, de estar expuesto al público el reparto vecinal de consumos.

—Otro de Mula, de quedar de manifiesto la matrícula industrial para el año corriente.

Octava seccion.—Cédula de requerimiento del Juzgado de primera instancia de Totana, contra la Sociedad «The Cartagena Distric Water Supply Cia. Limited».

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, La Unión y San Juan, contra Tomás Pérez Guerrero, Francisco López Puerta, Francisco Nieto García y Francisco Sánchez Sánchez.

—Anuncio de la Mutua Española de Zaragoza.

Día 3.—Núm. 30

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Administración, de estar vacantes los cargos de Contador del Ayuntamiento de Segovia y de Valls (Tarragona).

—Anuncio del Ministerio de Estado sobre fallecimiento de súbditos españoles en Orán.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, llamando la atención a los Sres. Alcaldes de la misma, sobre el exacto cumplimiento del artículo 68 de la vigente ley Municipal.

—Otra dando cuenta del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Cánovas Martínez, contra el fallo dictado por la Comisión provincial, en la reclamación producida por dicho Sr. Cánovas, contra la proclamación de Concejales de los distritos 2.º, 3.º y 5.º de la ciudad de La Unión, hecha en 19 de Diciembre último.

—Otra del Jefe de la Sección provincial de Pósitos de Alicante y Murcia, a los Alcaldes de los pueblos de esta población, sobre contingente correspondiente al pasado año 1911.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, para subasta de varios faldos de sacos de yute llano.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 4.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Disribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Enero del año actual.

—Lista de los señores socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, que tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios para Senadores.

—Anuncio de la Sociedad El Abuelo, de Aguilas y la Mutua Española Zaragoza.

Día 5.—Núm. 31.

Primera seccion.—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre organización del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, aprobando las instrucciones adjuntas para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 19 de Enero de 1912.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Totana, sobre reparto del impuesto de consumos del extrarradio.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, sobre subastas de fincas.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre exámenes de Oficiales de Secretaría judiciales.

Día 6.—Núm. 32.

Primera seccion.—Ministerio de la Guerra.—Conclusión de las instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 19 de Enero de 1912.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, acordando

algunas disposiciones sobre inspección de Sanidad en la provincia.

Día 7.—Núm. 33.

Segunda seccion.—Reproducción de la circular del Gobierno civil, publicada en el número anterior del día seis, dictando algunas disposiciones sobre inspección de Sanidad en la provincia.

—Circular previniendo a los Señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la Autoridad, el cumplimiento de lo preceptuado en la ley de Caza, y sobre el período de veda.

—Otra con la Real orden circular, resolviendo la consulta de la Alcaldía de Madrid, sobre cumplimiento del artículo 7.º del Reglamento de la ley de 14 de Febrero de 1907, sobre protección a la producción nacional, haciendo la advertencia oportuna a la Diputación provincial y Ayuntamientos del cumplimiento de esta Real orden.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la pretensión de D. Oscar Perreau, de establecer un embarcadero de minerales en el puerto del Horniño, término de Aguilas.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para la concesión de una demasía para la mina «La Luz», número 256, del término de La Unión.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, desde el 14 al 29 de Febrero corriente.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Cieza, Cotillas y Archena, llamando a los mozos que se relacionan en dichos edictos, por estar comprendidos en el alistamiento para el reemplazo actual é ignorarse sus paraderos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Carolina, para subasta de fincas en Cartagena, de la propiedad de D. Francisco Ramos Morales.

—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, citando a Francisco Sánchez Fernández y otros.

—Anuncio del Arrendatario de varios arbitrios municipales del Ayuntamiento de Murcia.

Día 8.—Núm. 34

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Guerra, disponiendo se publiquen en la «Gaceta de Madrid» los artículos que forman la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo las condiciones particulares y económicas que han de regir en las contrataciones de las obras de caminos vecinales.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de un lote de clavillo de especias y otro de botellas de cognac.

Quinta seccion.—Anuncio del Arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones, señalando día para la cobranza del primer trimestre del corriente año, en los pueblos de Pacheco, San Javier y Pinatar.

—Providencias del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, de estar expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos.

Octava seccion.—Certificación del acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Blanca.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, La Unión y San Juan, contra Mateo Morales García; Juan Cano Ocaña; Diego Navarro Vergara, y José Vera Escribano.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, de los cargos de vacantes de Justicia municipal que hay en esta provincia.

—Anuncio de la Sociedad «Aguas del Cantalar».

Día 9.—Núm. 35.

Primera seccion.—Continuación de

la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección provincial de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre la formación los escalafones para el aumento gradual de sueldo del Magisterio de Instrucción primaria de esta provincia.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Octubre último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, requiriendo a los Ayuntamientos de esta provincia, que tengan en descubierto la cuarta parte de sus respectivos cupos de consumos.

—Otra para que los Ayuntamientos remitan relación precisa y detallada de los aprovechamientos que necesiten utilizar en el año forestal de 1912 a 1913.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, nombrando nuevos auxiliares del Agente recaudador de Contribuciones de la zona 1.ª de Caravaca.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuesto al público el padrón de impuesto de cédulas personales.

—Otro de la Alcaldía de Archena, sacando nuevamente a subasta el servicio de bagajes.

—Otro de la Alcaldía de Pliego, con la relación de los Vocales asociados para la Junta municipal que han sido designados por la suerte.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión, San Juan y la Catedral, contra Diego Castejón Fernández; José Espada Panalés (alias) Canario, y Agustín Díaz.

—Edicto del Juzgado municipal de Fuente-álamo, de estar expuestas al público las listas rectificadas de Jurdos.

Día 10.—Núm. 36.

Primera seccion.—Continuación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie la provisión mediante examen de veinte plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de la Coruña y doce en cada una de las de Cádiz y Huelva.

—Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, sobre la provisión de las plazas de aspirantes sin sueldo, a que se refiere la anterior Real orden.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, con el telegrama del Excmo. Sr. Gobernador militar de Cartagena, anunciando la Real orden que publicará la «Gaceta», sobre los mozos del actual reemplazo que quieran acogerse a los beneficios del capítulo 20, de la ley de Reclutamiento.

—Otra de haber sido nombrado intérprete jurado de los idiomas francés, inglés é italiano, D. Francisco Linares Carreño.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitado por los Ayuntamientos de esta provincia en el mes de Diciembre último, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre la visita que ha de girar el Inspector técnico del Timbre, a varios pueblos de esta provincia.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª, contra D. Alfonso Aliaga Martínez.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Ceutí, sobre repartimiento de consumos de la zona del extrarradio.

—Otro de la Alcaldía de Bullas, con la lista de los Vocales asociados para la Junta municipal, que han sido designados por suerte.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, señalando día para celebrar los ejercicios de oposición a las plazas de Secretario de los Juzgados municipales de Cartagena y Lorca.

Día 12.—Núm. 37.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, suspendiendo las elecciones para renovar las representaciones de Vocales patronos y obreros, en el Instituto de Reformas Sociales, y que dicho Instituto proceda a practicar las operaciones necesarias para ultimar el Censo de las Sociedades obreras y patronales.

—Continuación del articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, convocando nuevamente a los Sres. Diputados provinciales a sesión extraordinaria.

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales e ictícolas, para subasta de aprovechamiento de espartos de los montes propios de Lorca.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para la concesión de una demasía para la mina «Anita», número 860, en término de La Unión.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena, para la enajenación de hierro forjado viejo.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuesto al público el reparto de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria.

—Otro de Archena, por cédulas personales.

—Otro de Alcantarilla, de estar expuesto al público el pliego de condiciones, para el arriendo de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos.

—Otro de Pinatar, sobre concurso a la plaza de Veterinario vacante.

—Otro de la Alcaldía de San Javier, con relación de los Vocales asociados que por suerte han sido designados para constituir la Junta municipal en el actual año.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra José Manzanares Sánchez.

—Anuncio del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera, convocando a Junta general ordinaria.

Día 13.—Núm. 38

Primera seccion.—Continuación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a Capitanes del Cuerpo de Seguridad.

—Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, anunciando la provisión por concurso de las diez plazas de aspirantes a Capitanes del Cuerpo de Seguridad.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, a los señores Alcaldes sobre prohibición de llevar los cadáveres no embalsamados a los templos y de la conducción de los cadáveres de niños.

—Anuncios de la Inspección de Repoblaciones forestales e ictícolas, sobre aprovechamiento de espartos en Totana y Blanca.

—Circular del Distrito forestal de Murcia, a los Sres. Alcaldes de la provincia, sobre aprovechamientos forestales.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, contra Joaquín Abascal Carratalá.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Otro de Alcantarilla, sobre cédulas personales.

—Otro de Moratalla, citando a los

mozos que se relacionan, por estar comprendidos en el alistamiento del presente año, para el reemplazo del Ejército.

Octava seccion.—Acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, para el bienio de 1912 a 1914.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y de la Catedral, contra Pedro Cano Carrión y Francisco Sánchez Zamora.

—Anuncio de la Sociedad Popular Eléctrica Cartagenera.

Día 14.—Núm. 39

Primera seccion.—Continuación del Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso, desde 1.^o de Julio al 31 de Diciembre de 1911.

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas, para subasta de aprovechamientos de espartos del monte núm. 39, del Catálogo, en término de Abarán.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el decreto declarando sin curso y fenecido el registro núm. 18.329, para la mina «Consuelo», de Calasparra.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, contra José A. Nicolás Cardona Pons.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, sobre expediente para acreditar el dominio de un censo, a favor de D. Francisco Espinosa Sánchez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, de la Catedral y de Cartagena, contra Pedro Gorreto Rodríguez, Pedro Morales García y José Ruiz Sánchez.

—Anuncio del Juzgado municipal de Cehegín, sobre vacante de la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a José Hernández García (a) Pequeño Costilla.

—Anuncio de la Sociedad Popular Eléctrica Cartagenera.

Día 15.—Núm. 40

Primera seccion.—Continuación del Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, aprobando el deslinde de las vías pecuarias, del término municipal de Pliego.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, a los Alcaldes de la misma, sobre las fiestas del Carnaval.

—Otra recordando a los mismos, el exacto cumplimiento de lo que dispone el art. 20 del Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos, de 14 de Junio de 1891.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta Jefatura de Minas, en término de Lorca, desde el día 21 al 28 de Febrero actual.

—Notificaciones de los decretos declarando sin curso y fenecidos los expedientes de los registros mineros «Paquita», en término de Lorca y «San Andrés», en término de Yecla.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Regimiento de Infantería San Fernando, núm. 11, contra Juan Córdoba Gil.

Quinta seccion.—Edicto del Arriendo de Contribuciones de la provincia, señalando días para la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del corriente año, en el pueblo de Calasparra.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia, de estar de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre canales y tubos de bajadas de aguas pluviales.

—Edicto de la Alcaldía de Librilla, con lista de Concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Antonio Romero, natural de Córdoba.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando a los perjudicados en las estafas causadas por duplicidad de recibos, a los regantes del Heredamiento del Agua principal.

—Anuncio de la Sociedad la Popular Eléctrica Cartagenera.

Día 16.—Núm. 41

Primera seccion.—Continuación del Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos los expedientes para los registros mineros «San Luis», en término de Aguilas y «Fuensanta», en el término de esta capital.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Regimiento de Infantería Serrallo, número 69, contra Francisco Soriano Ortiz.

Quinta seccion.—Providencia apremiando a contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, abriendo información pública sobre alumbrado público.

—Otro de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de una partida de naranjas embargada a D. Manuel Espinosa Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción del Colmenar, contra Joaquín Parra Díaz (a) Parreta y otro.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Dolores Nicolás Navarro y otra.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Julia».

Día 17.—Núm. 42

Primera seccion.—Continuación del Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos y sin curso los expedientes de los registros mineros «Esperanza», del término de Abarán y «San Antonio», del término de Yecla.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para una demasía para la mina «Deseada» núm. 13.616.

Quinta seccion.—Edicto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, reclamando de los Sres. Alcaldes de la misma, copias literal de los presupuestos de gastos en la parte referente a los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, y demás antecedentes y que estén sujeto al impuesto de utilidades.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones, señalando días para el pago del período voluntario del primer trimestre de contribución en las zonas 8.^a y 9.^a

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción en el Registro de la propiedad, del dominio de unas fincas a favor de D. Germán Aledo Sevilla.

—Otro del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia, sobre devolución de la fianza que tenía constituida el Procurador que fué de estos Juzgados D. Avelino Santisteban de Rojas.

Día 19.—Núm. 43

Primera seccion.—Conclusión del Articulado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos y sin curso los expedientes de los registros mineros «Reproducida», del término de Cieza y «Lola», del término de Cehegín.

Quinta seccion.—Edicto del Arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones de la provincia, señalando días para el pago del período vo-

luntario del primer trimestre de la contribución del corriente año, en la zona 5.^a

—Providencias de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuestas al público las listas ultimadas de electores para la elección de Compromisarios para Senadores.

Octava seccion.—Edicto del Presidente de la Audiencia provincial de Murcia, sobre el recurso interpuesto por la Condesa de la Concepción, contra el acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia, que declaró aprovechables las aguas de la hacienda de «La Balsa».

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y Totana, contra Juan Martínez Vélez.

—Edicto llamando a Diego Gea de Moya, como heredero de Manuela de Moya Fernández, de Cehegín.

—Anuncio del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca.

Día 20.—Núm. 44

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, de la instancia presentada por D. José Rodríguez Vera, sobre proyecto del tranvía de Orihuela a Murcia.

—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos y sin curso los expedientes mineros «San Ildefonso», en términos de Abarán y Jumilla y «Santo Cristo», en término de Yecla.

Quinta seccion.—Edictos de la Administración de Contribuciones de la provincia, sobre impuestos sobre el capital de las Sociedades Anónimas y Comanditarias y contribución de utilidades.

—Otro del Arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones de la provincia, señalando días para el pago en el período voluntario de la contribución correspondiente al primer trimestre del corriente año, de la capital y pueblos comprendidos en la zona 10.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cieza, sobre repartimiento del impuesto de consumos.

—Distribución de fondos para el mes de Febrero del corriente año del Ayuntamiento de Mazarrón.

Día 21.—Núm. 45

Primera seccion.—Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.250.000 pesetas, para atender al socorro de las familias pobres que hayan sufrido perjuicios por los últimos temporales e inundaciones.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, modificando el art. 69 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, sobre la fecha de la revista que anualmente han de pasar los individuos sujetos al servicio militar.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncie la provisión mediante concurso de diez plazas vacantes de Aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad.

—Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, sobre concurso para la provisión de las diez plazas de Aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Seguridad, según dispone la anterior Real orden.

Segunda seccion.—Anuncio sobre registro para la mina «Las Tenazas», en término de Cartagena.

—Notificación del decreto declarando sin curso y fenecido el expediente de registro minero «La Soledad», en el término de Cieza.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Febrero actual.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena, para segunda subasta de adquisición de materiales necesarios para dicha Comandancia.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de la zona 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla, con relación de los señores á quienes por sorteo ha correspondido formar parte de la Junta municipal de asociados en el presente año.

Octava seccion.—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de los aspirantes que solicitan el cargo de Juez municipal suplente de Moratalla y Pliego.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra José Oquendo Campos.

—Cédulas de citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Mula, para que comparezcan José María Inglés Torralba y Antonio Riquelme Navarro.

—Anuncio de estar vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Villanueva.

—Anuncio de la Sociedad minera «Partidaria San José».

Día 22.—Núm. 46.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, citando á los propietarios de las fincas que se expropián, para la carretera de la de Alto de las Atalayas á Murcia á la de Murcia á Granada, para percibir el importe de las citadas fincas.

—Otro disponiendo instruir el oportuno expediente informativo sobre el proyecto de carretera de Tobarra á la de Archena al Pinoso, por Ontur y Jumilla.

—Notificaciones de los decretos declarando sin curso y fenecidos los expedientes mineros «Isabel» y «San Enrique», en término de Lorca.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda, para que los Médicos y Médicos-Cirujanos que ejercen la profesión en esta provincia, adquieran las patentes para evitarles responsabilidades.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de los contribuyentes comprendidos en la matrícula industrial del corriente año de los pueblos de Aledo y Villanueva.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán, con la lista de los individuos que han sido designados para constituir la Junta municipal de asociados.

—Anuncio de la Alcaldía de Villanueva, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, llamando á Manuel Guerrero Gómez (a) Carasangre.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Salvador Saura García.

—Programa para la provisión de las Secretarías de los Juzgados municipales de Cartagena y Lorca, formado por el Tribunal de oposiciones.

Día 23.—Núm. 47.

Primera seccion.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos y sin curso los expedientes de los registros mineros «La Dos» y «Maximilianas», en términos de Lorca y Mazarrón.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitorias de los Jueces instructores de la Comandancia de Leganés, llamando á Alfredo Luján López; de la Comandancia de Murcia, á Emilio Sánchez Ríos, y del Regimiento de Infantería núm. 59, á Ginés Ruiz Fernández.

Quinta seccion.—Edictos sobre cobranza de contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre la corta de las aguas de las dos acequias mayores, para proceder á la monda general.

—Otro de la Alcaldía de Ulea, con la relación de los señores que han sido designados como Vocales asociados para constituir la Junta municipal.

—Otros de las Alcaldías de Alguazas y Pinatar, citando á los mozos del actual reemplazo y que se relacionan en estos edictos.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, para subasta de una casa embargada á D. Juan Rosique Cerdán.

—Conclusión del programa para la provisión de las Secretarías de los Juzgados municipales de Cartagena y Lorca.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y La Unión, llamando á Arturo Torregroso y Nicasio García.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Antonio Gómez Pérez.

Día 24.—Núm. 48.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, sobre variación de precio de los macitos de cigarrillos.

—Real orden del Ministerio de Fomento, sobre conservación de caminos vecinales para el presente año y distribución de las cantidades que corresponde á esta provincia.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia, disponiendo instruir expediente informativo acerca del proyecto modificado de los trozos 4.^o y 5.^o de la carretera del Nuevo Puento, que une las de Alicante á Murcia y de Albacete á Cartagena, por Torreagüera á enlazar con la de Torre vieja á Balsicas.

—Circular convocando á elecciones para la constitución de las nuevas Cámaras de Comercio de Aguilas, Cartagena, Lorca y Murcia.

—Notificaciones de los decretos declarando fenecidos y sin curso los expedientes de los registros mineros para la mina «Santa Trinidad», del término de Jumilla y «Rita y Carnea», en término de Aguilas.

—Anuncio de registro de la mina «Diana», en término de Lorca.

Quinta seccion.—Edicto de la Delegación de Hacienda, para quinta subasta de pastos de varios montes del término de Caravaca.

—Providencias del Agente recaudador de contribuciones de la zona 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión, con el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio sobre sacrificio de reses, derechos de los consumos de carnes frescas y saladas.

—Otro de la Alcaldía de Pliego, llamando al mozo Francisco López Díaz.

—Otro de Bullas, con la lista definitiva de los señores que tienen derecho á elegir Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de primera instancia de San Juan, llamando á D.^a Paz y Doña Carmen Alvarez de Toledo y Aguado.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, contra Salvador Saura García.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Cartagena y municipal de Almansa, contra Juan Fernández Marín y Antonio García López (a) Moñogordo.

—Anuncios de la Compañía anónima Cargaderos de Mineral y Ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.

Día 26.—Núm. 49.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo se convoque á oposición para cubrir 36 plazas de Oficiales terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Segunda seccion.—Notificaciones de los decretos declarando sin curso y fenecidos los expedientes de los registros mineros para las minas «La Expléndida», del término de Lorca y «Santa Lucía», del término de Cartagena.

—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 140 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905.

—Anuncio de registro de la mina «Uranio», del término de Lorca.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Enero.

Quinta seccion.—Anuncio de la Dele-

gación de Hacienda, para quinta subasta de aprovechamiento de pastos de varios montes de esta provincia.

—Providencias de los Agentes recaudador de contribuciones de las zonas 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Aledo, Jumilla, Fortuna y Abanilla, llamando á los mozos que se citan en estos edictos, por estar comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo del Ejército.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla, para segunda subasta de arrendamiento del Teatro Concha Sierra.

Octava seccion.—Acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Alguazas.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á un individuo expectador del Teatro Romea, que en la noche del 3 del corriente, le fué sustraída cierta cantidad de dinero.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión, San Juan y Orihuela, contra Antonio Criado Fernández; Angel Sánchez Pérez (a) Avispa, y Antonio Herrera.

—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral, de estar expuestas al público las listas de los vecinos de este distrito municipal, que tienen aptitud legal para ser Jurados.

Día 27.—Núm. 50.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo reglas que se han de tener presentes al reconocimiento facultativo de los mozos del actual reemplazo del Ejército.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, con la circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, comunicando la Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo con carácter general el expediente instruido en virtud de instancia de la Cámara de Comercio de Toledo, sobre prohibición de toda clase de rifas.

—Notificación del decreto declarando sin curso y fenecido el expediente de registro para la mina «Los Gatos», del término de Jumilla.

Quinta seccion.—Relación de los contribuyentes por industrial de esta provincia, de los pueblos de Blanca y Ojós.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones, señalando días para la recaudación voluntaria de la contribución del primer trimestre del corriente año en las zonas 3.^a y 4.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión, rectificando la fecha para celebrar la subasta de arriendo del arbitrio sobre Mataderos y adeudo de carnes.

—Edicto de la Alcaldía de Cehegín, llamando á varios mozos comprendidos en el actual reemplazo ó á sus parientes.

—Otro de la Alcaldía de Yecla, con la relación de los señores que han sido designados como Vocales asociados para constituir la Junta municipal.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla, sobre expediente para aceptación de la donación hecha de un trozo de terreno para construcción de un cementerio católico y público.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral, para subasta de bienes embargados á José García Bernal.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de La Unión y Cartagena, con-

tra Dolores Santiago Santiago y Miguel Molina.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Antonio Gómez Fernández.

Día 28.—Núm. 51.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para que los Catedráticos de Universidad, los de Instituto, Profesores de Escuelas normales y de todas las especiales dependientes de ese Ministerio que se jubilen, puedan seguir figurando en el Claustro de su respectiva Facultad ó institución docente, como Profesores honorarios con voz y voto en las Juntas.

Real orden, disponiendo que en todos los documentos oficiales que se mencionan en la Escuelas públicas de primera enseñanza, se consigne la calificación de «Nacional» y que esta misma palabra se use en los títulos profesionales y administrativas de los Maestros y Maestras.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, sobre la busca y detención de Nicolás Cerdán Domenech, de 32 años, idiota.

—Anuncios de los registros mineros «Soledad», en término de Cieza y «Recuador», en término de Mazarrón.

—Extracto de la cuenta que rinde la Jefatura de Minas, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 140 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de escopetas ocupadas por infracción á la ley de Caza.

—Requisitorias contra Franciso Taullet Pérez, marinero, natural de Altea y Francisco Ros Molina, de Lorca.

Quinta seccion.—Providencias apremiando á contribuyentes de las zonas 4.^a y 10.^a

—Relación de contribuyentes de esta provincia, por industrial del pueblo de Molina.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión, con relación de los mozos que han sido incluidos en el alistamiento del actual reemplazo del Ejército, y de ignorado paradero, se les cita para la clasificación y declaración de soldados.

Octava seccion.—Citaciones de los Juzgados de instrucción de Mula y La Unión, llamando á Blas, domiciliado últimamente en el Hondón de Calasparra y á otro y á Dolores Martínez Ballester.

Día 29.—Núm. 52.

Quinta seccion.—Anuncio del Arrendatario del servicio de la Recaudación de Contribuciones, señalando día para la cobranza del primer trimestre del corriente año, en los pueblos de las zonas 6.^a y 3.^a bis.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, sobre inscripción de varias fincas á nombre de D.^a María de los Angeles García Roselló, en el Registro de la propiedad.

—Anuncio de la Compañía del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.

—Anuncio de la Administración del Arriendo de Consumos de Cartagena.

—Edicto del Arrendatario del impuesto de carruajes de lujo y caballerías de Cartagena.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.